

GRAN LOGIA DE CHILE

DIRECCION POSTAL
CASILLA 2867



OFICINAS:
MARCOLETA 659

FUNDADA EL 24 DE MAYO DE 1862

GABINETE DEL GRAN MAESTRO

Mensaje Republicano de Instalación Acto en el Congreso Nacional (Valparaíso) 29 de julio de 2018

**Sebastián Jans Pérez
Gran Maestro de la Gran Logia de Chile**

Hace poco más de doce horas, hemos asumido la Gran Maestría de la Gran Logia de Chile, en cumplimiento del mandato que nos ha entregado su Asamblea hace tres meses. Ante la presencia de los representantes de la Masonería chilena y de la Masonería sudamericana, se ha cumplido así la Instalación del nuevo Gobierno Superior de las Logias de la Obediencia de la Gran Logia de Chile.

En virtud de ello, hemos venido a Valparaíso, cuna de la Gran Logia de Chile, para hacer las primeras expresiones públicas como Gran Maestro y en representación del nuevo gobierno institucional, y de modo especial hemos venido a este Salón de Honor, que expresa simbólicamente la voluntad del pueblo en la institucionalidad de la República.

Quiero saludar distinguidamente a quienes integran la testera de este Salón de Honor, y mi saludo fraterno es para la Querida Hermana Carmen Mardones Hauser, Gran Maestra de la Gran Logia Femenina de Chile, organización con la cual compartimos los mismos objetivos en bien de la Humanidad. De manera muy significativa, saludo a Evelyn Augsberger Bachmann, Presidenta Nacional de la Asociación Nacional de Mujeres Laicas, que han representado nuestro orgullo en el trabajo en favor de la dignificación de la mujer y los derechos femeninos por 73 años, con tesón y dedicación, a pesar de la invisibilización que muchos intencionadamente han tratado de imponerle. Saludo fraternalmente a Jean Pierre Mieres, presidente de la Fraternidad Juvenil Alfa Pi Épsilon,

organización hermana en propósitos superiores y en la construcción de una ética política y social, necesaria para asegurar el futuro. Saludo por último a mi maestro, amigo y hermano, Álvaro Pulgar Gallardo, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo, personificación de los ideales superiores que deben adornar al masón, y a quien la vida me ha permitido tenerlo en este momento y en este lugar.

Quiero agradecer también a las autoridades del Congreso Nacional, al Presidente del Senado, senador Carlos Montes Cisternas, y a la Presidenta de la Cámara de Diputados, Maya Fernández Allende, la oportunidad de reunirnos en este lugar de tanta importancia republicana, y que nos acoge, como lo hiciera hace seis años, cuando la Gran Logia de Chile celebraba 150 años de historia, y este Salón de Honor se convirtió por varias horas en un Templo masónico.

La República

Desde los primeros años de nuestra República, el Congreso Nacional ha sido la instancia que recoge la representación del pueblo, para analizar y resolver los asuntos políticos que tienen impacto en cada uno de los chilenos y, por lo tanto, para el destino de la República.

Es significativamente estimulante para un Gran Maestro poder disponer de esta tribuna, para dirigirse a nuestra comunidad republicana, a fin de exponer los aspectos fundamentales de sus objetivos que tocan con la realidad social y política, como consecuencia de la labor sistemática y permanente que hacen los masones, en función de todo lo que importe y aporte progreso y realización humana para la gente, para el país y su siempre deseado venturoso destino.

Es que la Masonería chilena es inseparable de la República.

Su primera tarea institucional descansa en sus logias, las que deben preparar a sus miembros para que observen una conducta moral y ética intachable en sus diferentes desempeños personales, para así mejorar y elevar el comportamiento de los miembros del grupo social en el cual conviven y con quienes se relacionan en las comunidades de la cual son parte.

Sobre ese fundamento, como muy pocas instituciones y movimientos de conciencia, que promueven principios fundamentales de ordenamiento social y moral, la Masonería chilena está ligada intrínsecamente a la formación y desarrollo de la República, tanto en su construcción institucional como en su implementación conceptual, cuestión inseparable del sentido y propósito que muchos hombres, iniciados en nuestras prácticas y doctrinas, han contribuido a imponer, desde

el ámbito del derecho, de las ideas y del servicio público, a partir de su fidelidad con nuestra doctrina masónica.

De hecho, en cada etapa en que la República volvió sobre sus fueros, luego de procesos en que hubo retrocesos históricos, bajo la sombra oscura de las restauraciones de antiguas y arcaicas comprensiones y procesos históricos basados en el despotismo o el autoritarismo, en la Masonería ha estado viva la proto-república que nos hizo como país y nos dio un espacio entre los demás pueblos del mundo.

De manera determinante, la opción republicana de la emancipación y su reafirmación en el siglo XIX, bajo la impronta de las ideas liberales, son inseparables de la patriótica contribución aportada por los masones, para hacer de Chile un país bajo el carácter y la impronta de la República, expresado en un Estado capaz de conducir los intereses de toda la sociedad, hacia el bienestar, el aseguramiento de los derechos y la legalidad, superando los dogmas, los determinismos, las costumbres defendidas por intereses de círculos privilegiados.

Cuando muchos creían que el Derecho emanaba de determinismos naturales o definidos por la heredad, fueron los masones los que promovieron que solo podía provenir de la razón, esto es, de la capacidad del consenso y el diálogo civil, que se construye a partir del debate político y la delimitación de los poderes del Estado, en tres instancias claramente definidas en sus funciones: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

Conceptos como patriotismo, civismo y progreso nacional, no son sino consecuencia de los aportes a los debates republicanos, que masones insignes introdujeron en la comprensión intelectual de la comunidad nacional y en las élites dirigentes. Ello, generalmente, para superar las visiones dogmáticas, tutelares, arcaicas y paternalistas, impuestas por los resabios de los tiempos pasados, construidas en torno a visiones de conciencia herederas del absolutismo y las reminiscencias anteriores al Siglo de las Luces, tiempo de la historia humana cuando surgen las ideas emancipadoras de las conciencias y como expresión de ellas, la Masonería.

Por eso, es la Masonería la que emprendió en nuestro país la reivindicación de la libertad de conciencia y la ética del acceso al conocimiento, precisamente para que los chilenos pudieran ser artífices de una organización social basada en la conciencia de lo personal y de lo público, a partir del libre discernimiento, en un espacio social en que todos tenemos un lugar para contribuir con nuestros deberes, pero también para ejercer derechos inalienables.

Es a partir de ese esfuerzo, que la Masonería impone en la reflexión social y en las clases dirigentes, el objetivo ineludible de la tolerancia. Es la Masonería la que puso ese concepto fundamental de convivencia, y es la que sigue, incesantemente, formando a sus hombres en la convicción profunda de ese objetivo moral y político, para que ellos lo lleven a todos los planos del hacer y el quehacer social.

Fruto de ello es que la laicidad y el Estado laico pasaron a ser una necesidad política para el aseguramiento del propósito republicano, que la Masonería ha venido propugnando por ya más de siglo y medio.

Fueron masones los que promovieron que todos los ciudadanos, para ejercer sus derechos y deberes, debían acceder al conocimiento, para esclarecer sus conciencias y prepararse para servir mejor al propósito común. Así fue como la Masonería se dedicó con fuerza a desarrollar el concepto de educación pública, la que pasó, bajo su impulso, a ser la más fundamental misión del Estado. Sin los masones no habría habido Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, piedra fundamental sobre la cual se construyó uno de los sistemas de educación más sólidamente eficaces de América Latina. Significativos masones dieron forma no solo a una vasta política educacional, sino también a una comprensión que involucraba contenidos, conocimientos y formación cívica, y que, al paso de las décadas, el dogmatismo se encargaría de degradar

También cuando se comprobó que había enormes retrasos sociales y que la pobreza, la miseria, la ignorancia, la carencia de derechos y las lacras sociales, condicionaban a una parte significativa de la población, los masones abrieron el debate de la llamada “cuestión social”, que significó que aparecieran las primeras leyes en favor del trabajador y la protección social. Nuestros predecesores están en cada una de las leyes sociales de hace poco menos de un siglo y en todos los procesos de profundización que se dieron posteriormente.

Cuando hubo conciencia del retraso de la mujer hace más 100 años, fueron masones los que plantearon la necesidad de los cambios legislativos y exaltaron los protagonismos de las mujeres que impulsaron el feminismo. Fueron masones los que impulsaron el derecho a voto de la mujer, cuando otras corrientes de conciencia lo consideraban ocioso. Han sido masones los que dieron los impulsos necesarios para que dos organizaciones de mujeres, las únicas actualmente con despliegue efectivamente en todo el territorio nacional, existan desde hace décadas: la Asociación Nacional de Mujeres Laicas – a través de los Centros Femeninos – y la Gran Logia Femenina de Chile,

promoviendo los valores y derechos de la última gran revolución social igualitaria: la de los derechos femeninos.

Bajo el impulso de la Masonería se desarrolló la difusión de los derechos humanos, en Chile y América Latina, a partir de su proclamación universal en 1948, cuando muchos fueron indiferentes y miraban con distancia ese enorme progreso de la Humanidad.

Bajo la acción masónica se desarrolló el vasto proyecto que tuvo en la Corporación de Fomento de la Producción, un potente esfuerzo para industrializar al país, institución tan necesaria hoy para resolver las angustias provenientes de una economía que ha vuelto a ser mono-productora y voluble a las eventualidades del mercado a nivel mundial.

Hay tantos hitos, que sería largo de enumerar, donde los masones como expresión de una corriente de conciencia fundada en el humanismo, fueron decisivos para su realización y establecimiento, siempre pensando en la República como un espacio de todos, y de inclusión de los chilenos, más allá de su origen, condición social, convicciones de conciencia o cualquier factor de diferenciación.

Es que la Masonería, por esencia, es la República Simbólica, ideal en un plano de conceptos, que todo masón quiere llevar a la praxis social, como una expresión tangible de la convivencia en la diversidad, donde todos son iguales ante la ley, todos iguales en derechos, todos iguales en deberes. Donde todos son respetados en su condición humana, más allá de sus particulares ideas, de su proveniencia social, de sus éxitos o fracasos en la maravillosa aventura de la vida. Esa República Simbólica que se expresa en el deseo universal del imperio de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad.

La República hoy

Por todo lo anterior, siempre a los francmasones chilenos nos ha preocupado el curso que tiene nuestra República, el espacio de todos. Y a quienes quieran escucharnos estaremos dispuestos a entregarles nuestras opiniones, motivaciones y tal vez consejos, en una sincera voluntad de colaborar para construir una comprensión común republicana, que recupere definitivamente las bases fundacionales de lo que se entiende como tal.

Más aún cuando, debido a circunstancias coyunturales, hay quienes cometen el error de creer que lo republicano es solo un formulismo relacional de lo político en los ámbitos

institucionales. Ciertamente deberemos compartirles con más fuerza nuestra comprensión esencial: lo fundante de la República es la radicación del poder en la soberanía del pueblo y una institucionalidad capaz de comprendernos a todos.

Bien sabemos que, por circunstancias históricas, se han producido muchas veces en nuestra historia, propensiones favorables a la sustitución de esa definición republicana, por otras que solo producen vaguedades políticas o derechamente formas de soslayar la voluntad popular, y las formas en que ellas se expresan más allá de cierto dato electoral. Lo que preocupa también, es que, cada cierto tiempo, escuchamos a algún liderazgo político, sea cual sea su nivel o trascendencia, expresar su hastío por los roles institucionales que determinan la República.

Cuando estamos reunidos en este lugar donde funciona el Congreso Nacional, por mandato de la soberanía popular, destinado a equilibrar el poder de quien gobierna, también por mandato popular, señalamos nuestra aspiración de que, nuestras clases dirigentes elegidas por la voluntad del pueblo, recuerden siempre que cuando ejercen labores de mandatarios de la soberanía popular, deben ser fieles al mandato recibido, y que deben interpretar en la debida forma lo que la gente desea y a lo que aspira, y es bueno cuando no se enredan en sus propias convicciones personales o los intereses de pequeños grupos de interés, para sobreponerse a lo que sus electores más desean o demandan.

Recomendamos que siempre haya fidelidad al interés del pueblo, y que no se olvide que la República es efectivamente el lugar de todos; que no impere la obsesión por imponer la hegemonía de determinadas opciones de conciencia en el aparato del Estado, o determinada comprensión particular de las cosas, que impide que haya efectivamente integración en los grandes propósitos que a todos nos animan.

Nada hay más dañino para la República que las aspiraciones y las conductas hegemónicas, que siempre terminan debilitando la institucionalidad y la pluralidad que permite la vida en común, en paz y verdadera convivencia. De todas las hegemonías, aquella que nace de determinadas corrientes de conciencia y morales con comprensiones absolutas, siempre será la más perniciosa para la República y la democracia.

A propósito de ello, nos preocupa cuando hay nombramientos en instancias del Estado que deben expresar la diversidad de conciencia, y ese aconsejable camino no es recorrido; más aún cuando hay periodos en que los equilibrios en las miradas de la construcción moral no se encuentran debidamente establecidos dentro de los poderes del Estado. Cuando hay ciertos desequilibrios es

cuando más esfuerzos debemos hacer para que las formas sean mucho más prudentes e integradoras.

Por eso, la división del Estado en tres poderes absolutamente definidos en sus funciones viene a ser una cuestión para establecer una efectiva comprensión de lo republicano. Nos induce a la preocupación, en virtud de ello, cuando, por cuestiones hegemónicas y temporales, por simples necesidades tácticas del juego político, las prerrogativas de un poder interfieren en el otro, debilitando precisamente las fortalezas de cada poder en su necesaria autonomía y en el rol superior que cada uno de ellos debe cumplir en nuestra institucionalidad como país.

Se puede sostener muchas veces que hay prerrogativas legales, pero la buena política siempre considerará lo que es prudente hacer, cuando lo que está en juego es la forma en que consolidamos bases para procesos políticos perdurables, capaces de fortalecer y apreciar la institucionalidad republicana.

En ese marco de reflexiones, sigue siendo necesario pensar como República, en torno a la laicidad como un factor determinante en su institucionalidad. Al hablar de laicidad nos estamos refiriendo a una condición cualitativa de alcance pleno, en lo que significa la aconfesionalidad del Estado, sus personeros e instituciones. Sus personeros, desde luego, cuando ejercen actos institucionales como agentes o representantes del Estado.

Los chilenos de hoy en su gran mayoría se han secularizado, producto de los cambios culturales que la globalización ha traído para bien, a nuestras comprensiones sobre la convivencia en diversidad y el abordaje de problemas que tienen que ver con la intimidad personal y el verdadero ejercicio de la libertad de conciencia.

Cierto determinismo, cierto paternalismo, cierta desconfianza en el ejercicio de la libertad de conciencia, cierta mirada exclusivista, hace que algunas comprensiones sesgadas, a veces se pretendan imponer a todos, simplemente porque se tiene poder para imponer las comprensiones personales por sobre la diversidad que se expresa en lo colectivo.

Da la sensación de que, en una parte de nuestras clases dirigentes, aún falta una mirada más tolerante, menos prejuiciada y tal vez menos dogmática, que se acerque a aquella percepción sobre las cuestiones que atañen directamente a los derechos individuales, con la cual los hombres y mujeres de nuestro país se levantan cada mañana, a realizar sus obligaciones cotidianas en bien del país y su progreso material y espiritual.

No cabe duda de que nuestra sociedad tendría un estado de ánimo distinto si muchos de nuestros líderes políticos o sociales se despojaron del paternalismo y de concepciones que solo tienen que ver con sus particulares decisiones de conciencia, en lo que atañe directamente con sus vidas, y dejar que los derechos a la autodeterminación personal sean efectivamente tales, y que garanticen que las personas se hagan cargo de sí mismas, con sus errores y aciertos, asumiendo en plenitud el desafío único e irrepetible que implica la posibilidad maravillosa de vivir y ser feliz.

La convivencia social

Todo lo que la Masonería hace, en sus procesos formadores e iniciáticos, está orientado a la necesidad de preparar a sus miembros para el buen vivir y el buen convivir. Si nuestro trabajo es fundamentalmente ético y somos una escuela de moral, es para que quienes reciben la Luz de la Iniciación trabajen en su perfeccionamiento individual, para ser mejores individuos, mejores personas, que aporten a la sociedad la práctica de los valores, en una manifestación virtuosa.

Por eso valoramos tan significativamente conceptos como la ciudadanía, el civismo, las buenas costumbres, la asociatividad en los desafíos sociales, el trato fraterno, el respeto a la condición humana, el diálogo, el consenso social.

No deja de asombrarnos y preocuparnos, el nivel de exacerbación de las pasiones que muestra la sociedad chilena, y la degradación del respeto a las instituciones, que contribuyen a ordenar y conducir la vida social, cuando no a protegerla o darle las herramientas necesarias para que las personas crezcan en dignidad y respeto. Los errores de algunos no deben jamás llevar a la generalización, porque, cuando se implanta esa forma de abordar las responsabilidades, todo termina conduciendo a la discriminación, a la injusticia y a la segregación.

En el tiempo actual, sin que sea su exclusiva característica, se ha perdido la ecuanimidad y la capacidad de evaluación objetiva, y todo tiende a ser llevado al plano de la subjetividad y la más simple emocionalidad. Con facilidad se moteja, se destruye o se descalifica. La opinión fácil y precipitada campea en cualquier espacio de opinión, y el rigor de lo justo se manipula según los intereses personalísimos de cada cual. Generalmente el debate, en cualquier plano, se conduce a través de la descalificación y no de la capacidad de dialogar e intercambiar ideas con objetivos comunes y constructivos.

Ello ha ido produciendo una erosión en la disciplina social, que se manifiesta con crudeza en la calle, en los espacios públicos, y en todas las instancias en que compartimos el vivir y el convivir.

Tenemos la tarea y la disposición de colaborar para que nuestras élites hagan una labor significativamente docente, para valorar y valorarnos en el proceso de construcción social, y hacer de la capacidad de diálogo y el respeto a las personas y a las instituciones una manifestación cierta de nuestras capacidades colectivas de convivencia y racionalidad.

Creo, en lo personal, que ha llegado el momento de construir diálogos generosos y potentes, y para ello nuestras élites políticas, empresariales, académicas, intelectuales, corporativas y sociales, deben hacer un gran esfuerzo para ayudar a educar a nuestra sociedad en la convivencia, en el respeto entre todos, y en la capacidad de convocar a partir de lo que nos une y nos permite abordar de consuno los desafíos como país y sociedad.

El trabajo

Relacionado con los debates republicanos que deben expresarse en el tiempo actual, quiero referirme en este acto a un aspecto que debe ser asumido con profunda preocupación por los poderes de la República, puesto que está afectando el presente y el futuro de los chilenos. No se trata de algo que esté en la simple coyuntura y en el abordar políticas de corto plazo, sino que se vincula con una cuestión definitivamente estructural y que los chilenos debemos observar con mucha atención.

Se trata del derecho al trabajo, y cuando hablo del trabajo me refiero a aquel que está señalado por normativas nacionales e internacionales, es decir, que está bajo el imperio de leyes nacionales y las convenciones internacionales.

La Masonería considera el trabajo como la más sublime capacidad humana, a partir de la cual hombres y mujeres construyen y se construyen. Los hombres y mujeres, a través del trabajo, cambian la historia humana, la historia de sus comunidades y su propia historia. Es el trabajo el que permite el acceso a la dignidad humana, a la realización individual, a la realización colectiva.

A través del trabajo, los menos tocados por la fortuna, pueden construir un futuro para sus hijos, entregarles educación, emanciparse de la pobreza, y aspirar a la recompensa de una vida digna en la vejez.

Desde una mirada esencialmente fundada en nuestros principios y valores, como masones, lejos de cualquier connotación de política contingente, vemos con preocupación la creciente amenaza al acceso y mantención del trabajo legal, y en consecuencia la precarización del trabajo digno.

Pareciera que la economía del siglo 21, avanza a tener dos mundos en la realidad del trabajo y las oportunidades laborales. Uno, de personas exitosas y calificadas, con el goce de un trabajo legal, con oportunidades de estabilidad e incluso de cambiarlo para tener mejor recompensa y mejores ventajas; y el otro, de personas al margen de las oportunidades, buscando transitorios empleos, casuísticos, ilegales, carentes de previsión en la salud y al margen de capitalización para el retiro en la vejez.

Nuestro país está mostrando un creciente porcentaje de trabajo precario, engañando las cifras de empleo, y engañando la percepción de que los empleos que se crean son lo suficientemente dignos para que las personas puedan aspirar a salir de la pobreza.

Sin pretender una polémica, ya que no estamos refiriéndonos a debates recientes frente a propuestas gubernamentales, las que respetamos, creemos que hay que sincerar las estadísticas para poder tener un cuadro real de lo que significa el empleo legal y, de manera equidistante, el trabajo precario, ya que los índices de empleabilidad que, a veces producen cierta gratificación, consideran que son personas con trabajo los que al menos dedicaron una hora a la semana, a actividades productivas o de servicios, a cambio de una remuneración o ingreso monetario.

Es necesario analizar con sinceridad lo que parece ser una tendencia de sospechadas consecuencias, donde el Estado tendrá que tomar decisiones en los próximos años, sobre todo cuando deba garantizar derechos fundamentales, a partir de recursos que cada vez serán más difíciles de disponer, producto también de factores de mercado que evaden crecientemente las obligaciones tributarias.

A ello se suma la creciente penetración de sistemas automatizados y robotizados, que aumentarán el desempleo, dadas sus ventajas en la optimización de los procesos y en el aseguramiento de ganancias. Esto lo estamos percibiendo como un hecho concreto y la tendencia aumentará exponencialmente en la próxima década. Aquello que suponíamos como algo un tanto remoto, hace 20 o 30 años, hoy ya comienza a ser una realidad que acelerará la tendencia en la próxima década.

Debemos abrir como comunidad nacional un debate sobre el trabajo legal, en su protección y aseguramientos, en la tendencia de que los procesos que están precarizándolo parecen avanzar hacia mayores amenazas y, lo que es peor, pueden avanzar hacia irreversibles consecuencias para las personas, sobre todo para quienes ya han sido marginadas de las oportunidades y solo les queda el trabajo ilegal e incluso aquel de tipo delictivo.

Esto tiene que ver con cómo concebimos a nuestro país a futuro, con cómo nos planteamos efectivamente en la idea del desarrollo, y si tenemos voluntad para hacer que la Patria sea lo suficientemente inclusiva, tal como lo desean nuestros gobernantes y nuestros representantes que aquí trabajan por mandato del pueblo.

No dudaremos en aportar nuestra reflexión en cualquier debate que se produzca en la esfera republicana, sobre el particular, y con todos los sectores que son determinantes para asegurar una estrategia de país para el trabajo bajo el imperio de la ley, protegiendo los derechos y convenciones establecidas internacionalmente, y que Chile ha suscrito desde hace ya casi cien años.

La contingencia

No debemos ignorar que tal vez estemos entrando en un peligroso ciclo en la economía mundial y en los mercados. Ello a propósito de decisiones en las cuales nuestro país no tiene posibilidades de influir. La guerra económica entre Estados Unidos y China, que ha dado sus primeros indicios, ha generado un ambiente de incertidumbre que afectará sin duda a todas las naciones, especialmente, a países que dependen de la producción de materias primas. La preocupación ronda por todas las clases dirigentes de nuestro país.

Una crisis significativa requerirá de mucha capacidad para establecer acuerdos nacionales, si no queremos que nuestro país pase a ser uno más de los que cotidianamente aportan graves noticias a los medios de comunicación, producto de la insana pretensión de resolverlo todo con hegemonía.

Es muy importante, frente a las amenazas, entender que cada uno de los miembros y sectores de nuestra sociedad, de nuestra República, puede aportar con patriotismo, más allá de su condición o coalición, a establecer acuerdos fundamentales que tengan el menor costo social y la mayor capacidad de consenso, sobre los caminos que deben seguirse para establecer confianza

económica, confianza laboral, aseguramiento del respeto a la dignidad humana, y potencialidad de progreso a nuestra comunidad nacional.

Los masones estamos dispuestos a colaborar en todo lo que signifique diálogo fructífero, en cualquier nivel nacional, regional o local, para resolver de consuno los problemas que se avizoran, sin prejuicios ideológicos, morales, políticos, o de cualquier tipo.

Por esencia, somos constructores de consensos, de diálogos, de prudencia, de paz social, y no dudaremos en colaborar con las autoridades de los poderes de la República, para todo lo que signifique acuerdos, buena voluntad, democracia, respeto a la condición humana, igualdad de trato, patriotismo, aseguramiento de los derechos individuales y sociales.

Valparaíso

Hoy, a horas de haber asumido nuestros cargos, hemos venido a Valparaíso, a esta sede de dos corporaciones republicanas, con tres propósitos simbólicos y testimoniales.

Por un lado, para hacer nuestra primera manifestación pública, en un lugar lleno de significados y significaciones: la sede del Congreso Nacional, el lugar que por esencia simboliza la soberanía popular en toda República sólidamente constituida. Este lugar donde las leyes se construyen, para bien de nuestra gente, aquella que vive a lo largo y ancho de la geografía del país que amamos. El espacio donde nuestra clase política debe plasmar sus voluntades de construcción de un país siempre mejor, en beneficio de cada uno de sus hijos, más allá de cualquier condición de origen.

Por otro lado, hemos querido hacer una señal potente, en términos del compromiso masónico con la descentralización y la regionalización en los esfuerzos políticos, sociales y culturales del país, para eliminar los resabios del centralismo decimonónico. En función de ello, la Gran Logia de Chile también está impulsando cambios profundos en su propia concepción institucional, a partir de las elecciones que nos han elevado a estas responsabilidades.

Y, en tercer lugar, y en un mismo plano de interés y afirmación, hemos querido venir al lugar donde se constituyó la Gran Logia de Chile, poder regulador de la Masonería Simbólica y donde se hizo el primer esbozo de la Masonería Filosófica o de Altos Grados.

El primero hito hace 156 años, y el segundo hace 148 años.

Aquí se encuentra la cuna que meció los primeros años de institucionalización masónica, que hoy permiten tener una organización y una práctica perdurable y sólida, en torno a nuestros usos y costumbres.

En mérito de ello, uniendo los tres propósitos señalados, es que hemos querido homenajear a dos instituciones fundamentales de Valparaíso. A su Municipalidad, expresión efectiva de representación comunal y de sus gentes, y al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, la más antigua y prestigiada institución de su comunidad civil, así como también, y con relación al rol de ambas prestigiadas instituciones, inaugurar en este lugar, una muestra expositiva y gráfica de la evolución de esta ciudad en el tiempo, que representa también, simbólicamente, el cambio que la Masonería ha ido teniendo en su desarrollo, hasta llegar a la condición de hoy. Queremos

Homenajemos de ese modo, al Valparaíso ciudadano y republicano, que es parte de nuestro imaginario masónico y de nuestro imaginario patriótico y social, en torno a este plano geográfico junto al mar y de esos cerros poblados, en lucha permanente contra la naturaleza, como todo ser humano histórico en su sueño permanente por su realización ideal, como la Masonería, en su esfuerzo histórico en favor del humanismo y todo lo que importe a los hombres y mujeres libertad y felicidad.

Muchas gracias.